PRODICOC S.A.S.

Arauquita, 28 octubre de 2026

Señores:

OFICINA JURIDICA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
Oficina de jurídica
Dirección Calle 3 N°. 4-10 Barrio El Centro
Arauquita-Arauca

REFERENCIA: Solicitud para limitar a MIPYME DEPARTAMENTAL, el proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS. REFERENCIA: CM-OJ-027-2026**

Objeto: ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: "ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".***
Cordial saludo,

El suscrito **OSCAR LEANDRO SEPULVEDA CARVAJALINO**, identificado como aparece al pie de mi firme, obrando en calidad de representante legal de **PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS** identificada con NIT: **900.510.586-7** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No. CM-OJ-027-2026, sea limitado a MIPYMES DEPARTAMENTAL.**

Para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en la invitación.

NOMBRE	**PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS**
NIT	**900.510.586-7**
REPRESENTANTE LEGAL	**OSCAR LEANDRO SEPULVEDA CARVAJALINO**
FECHA DE CONSTITUCION	14 DE MARZO DE 2012

OSCAR LEANDRO SEPULVEDA CARVAJALINO
C.C 13.175.058
R/L PRODICOC SAS
NIT:900.510.586-7

(+57) 313 892 2246
C/ 2, Nº 7-85 - Barrio Las Flores
Arauquita - Arauca
gerencia@prodicoc.com

PRODICOC S.A.S.

Arauquita, 28 octubre de 2026

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE:

PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

900.510.586-7

CERTIFICAN:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	X
Comercio	

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	X
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

CONTADOR PÚBLICO
LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ
CC:1.116.492.986
T.P. No. 260999-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
OSCAR LEANDRO SEPULVEDA CARVAJALINO
C.C 13.175.058

(+57) 313 892 2246
C/ 2, Nº 7-85 - Barrio Las Flores
Arauquita - Arauca
gerencia@prodicoc.com

CONTADOR PÚBLICO
LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ
T.P N°260999-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A7A788F628DD0C87

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

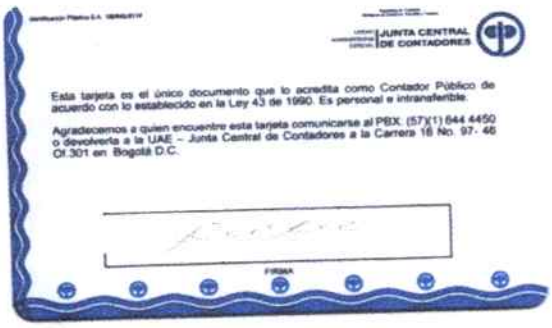
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116492986 de ARAUQUITA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 260999-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS • • •

CONTADOR PÚBLICO
LIDY YULEIMA SIERRA RUIZ
T.P N°260999-T











REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 13.175.058
SEPULVEDA CARVAJALINO
APELLIDOS
OSCAR LEANDRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1982
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-MAY-2001 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4001000-00946223-M-0013175058-20171011 0058086219A 3 47588436

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **https://www.cpiedemonte.co/**

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
SIGLA: "PRODICOC S.A.S"
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900510586-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUQUITA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 16165
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 738,748,588.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 2 NRO. 7 - 85 BARRIO LAS FLORES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81065 - ARAUQUITA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138922246
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : prodicoc.sas@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 2 NRO. 7 - 85 BARRIO LAS FLORES
MUNICIPIO : 81065 - ARAUQUITA
CORREO ELECTRÓNICO : prodicoc.sas@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : prodicoc.sas@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2507 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS R&O S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS R&O S.A.S
2) PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.S
3) PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S
Actual.) PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 23 DE ABRIL DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2854 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE JULIO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS R&O S.A.S POR PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.S

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 4 DEL 05 DE ENERO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3205 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE ENERO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.S POR PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 24 DE MAYO DE 2019 SUSCRITO POR ARAUQUITA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4505 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S POR PROYECTOS, DISEÑOS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20130423	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUQUITA	RM09-2854	20130708
DP-4	20150105	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARAUQUITA	RM09-3205	20150115
AC-5	20190524	ARAUQUITA	ARAUQUITA	RM09-4505	20190606

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER SECTOR ECONÓMICO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	2.000,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	2.000,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	2.000,00	50.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 07 DEL 11 DE AGOSTO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3991 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SEPULVEDA CARVAJALINO OSCAR LEANDRO	CC 13,175,058

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN EN SU AUSENCIA TENDRÁ COMO SUPLENTE LA PERSONA QUE OCUPE EL CARGO DE SUBGERENTE DE LA SOCIEDAD EN DICHO MOMENTO. EL REPRESENTANTE LEGAL ES DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR UN PERIODO INDEFINIDO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ

OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : INSUMOS AGROFEED
MATRICULA : 37796
FECHA DE MATRICULA : 20230915
FECHA DE RENOVACION : 20260331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 2 NRO 7 - 85 BRR LAS FLORES
MUNICIPIO : 81065 - ARAUQUITA
TELEFONO 1 : 3138922246
CORREO ELECTRONICO : prodicoc.sas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $725,119,372
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

CODIGO DE VERIFICACIÓN Apx47K9FH7

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sifront.confecamaras.co/cv/56 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Apx47K9FH7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Arauquita, 28 octubre de 2026

Señores:

OFICINA JURIDICA
MUNICIPIO DE ARAUQUITA
Oficina de jurídica
Dirección Calle 3 N°. 4-10 Barrio El Centro
Arauquita-Arauca

REFERENCIA: Solicitud para limitar a MIPYME DEPARTAMENTAL, el proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS. REFERENCIA: CM-OJ-027-2026**

Objeto: ***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO: "ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".***
Cordial saludo,

El suscrito **MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ,** identificado como aparece al pie de mi firme, obrando en calidad de representante legal de **INTERLLANO INGENIERIA SAS** identificada con NIT: 9 0 1 9 7 7 7 8 9-3 de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, solicitamos que el proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No. CM-OJ-027-2026, sea limitado a MIPYMES DEPARTAMENTAL.**

Para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en la invitación.

NOMBRE	**INTERLLANO INGENIERIA SAS**
NIT	9 0 1 9 7 7 7 8 9-3
REPRESENTANTE LEGAL	**MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ**
FECHA DE CONSTITUCION	14 DE AGOSTO DE 2025

MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ
C.C 52704697
R/L INTERLLANO INGENIERIA SAS
NIT: 9 0 1 9 7 7 7 8 9-3

Arauquita, 28 octubre de 2026

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE:

INTERLLANO INGENIERIA SAS

901977789-3

CERTIFICAN:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	X
Comercio	

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	X
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

CONTADOR PÚBLICO
CARMEN AMELIA CASTAÑEDA GARRIDO
T.P. No. 160300-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ
C.C 52704697
R/L INTERLLANO INGENIERIA SAS
NIT: 901977789-3

CARMEN AMELIA
CASTAÑEDA GARRIDO
• CONTADOR PÚBLICO •

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 5 2 5 8 C 2 1 B 8 6 6 4 0 2 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN AMELIA CASTAÑEDA GARRIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68299318 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 160300-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - - -

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.704.697

JARA RAMIREZ

APELLIDOS

MAYDA DURLEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1979

ARAUCA

(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 B+ F

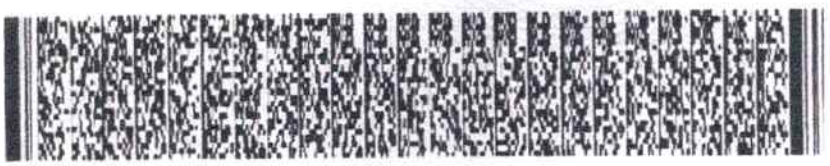
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-OCT-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4000100-00259492-F-0052704697-2010060 00237191 0A 1 1730010413

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2026 - 09:41:37
Recibo No. S000241989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2KBjm7Qkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INTERLLANO INGENIERIA SAS
Nit : 901977789-3
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 41984
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 04 60 CA 18
Barrio : LAS AMERICAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : maydajara@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3173802041
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 17 04 60 CA 18
Barrio : LAS AMERICAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : maydajara@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de agosto de 2025 de la Documento Privado de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025, con el No. 11790 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INTERLLANO INGENIERIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil las siguientes actividades: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, actividades de administración empresarial, construcción de otras obras de ingeniería civil y generalmente la ejecucion de todo tipo de estudio, asesoria, diseños, interventorias y construcciones relacionadas con la arquitectura, la ingenieria civil, la ingenieria electrica y ingenieria electronica, en cualquier de sus ramas bien sea en la realizacion de investigaciones, elaboracion de presupuestos, planos, diseños, ejecucion de obra, compra venta de equipos y materiales, aseo y estudios de consultas sitematizadas y todas las opraciones y negocios que conduzcan al cumplimiento de estos fines. B. A la construccion o reforma de bienes inmuebles, y a la compraventa de los mismos, a empresas particulares y oficiales todo aquello ya sea por su cuenta o en su propio nombre, o por cuenta de terceros, o en participacion con ellos, asi se trate de obras que deban realizarse por administracion directa o por adiviinistracion delegada y a precios fijos o destajos, asi mismo adquirir bienes, o muebles o inmuebles a cualquier titulo que demande el servicio. C. Ejecion de obras civiles y arquitectonicas, elaboreacion de planos, remodelaciones, sumnistro de materiales de construccion y demas accesorios como tuberia en general, aparatos electricos y sus accesorios, cable de red de alta y baja tension, posteria para alumbrado electrico. D. Proveeer a entidades oficiales y particulares de equipos de computacion y sus accesorios, maquinaria agricola y sus accesorios, maquinaria pesada y sus accesorios, insumos agropecuarios, combustibles, lubricantes, aceites, acpm, grasas, utiles de aseo, utiles de oficina, muebles y enseres, diseño edicion impresión. Publicidad en general, servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educacion, deporte, recreacion y agropecuaria, servicios de seguridad industrial, medicina veterinaria, medicina para el consumo humano, equipo medico quirurgico, equipo y material de laboratorio, equipo ortopedico, comestibles, implementos didacticos de uso escolar y universitario, licores y dotaciones etc.

E.Estudios de mercadeo y realizacion de encuestas publicas pudra f. Ademas y en el desarrollo del mencionado objeto social efectuar o ejecutar cualquier acto licito que se considere comercio y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la asamblea general de accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la asistencia y el funcionamiento de la sociedad. Representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con el estatuto pertenecen a la asamblea general de accionistas en las relaciones frente a los a terceros la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal siempre y cuando correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de agosto de 2025 de la Documento Privado, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2025 con el No. 11790 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	C.C. No. 52.704.697

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7010
Otras actividades Código CIIU: M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2026 - 09:41:37
Recibo No. S000241989, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2KBjm7Qkm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

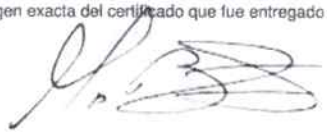
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SECRETARIO (A) REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****